

# LA REGION

AÑO I

Palma de Mallorca. - Viernes 7 de Junio de 1912.

NUM. 116

## Las Mancomunidades y Cataluña

### Cambió en la Asociación de la Prensa

Todos los periodistas de Madrid y franceses de servicios y gran número de políticos y literatos acudieron a oír la palabra concisa, enérgica, elocuente, del señor Cambó, que honraba la tribuna de la Asociación de la Prensa.

Comenzó el orador saludando a los periodistas y recordando que él, como casi todos los hombres políticos, comenzó en la Prensa su carrera, aunque después la haya abandonado, cometiendo en esto pecado, que es el de casi todos los hombres públicos españoles.

Al hablar de las mancomunidades, dijo que no iba a referirse al proyecto de Administración local ni a los otros dos ya conocidos, sino a su comparación y al examen de sus respectivas ventajas.

En los tres proyectos hay dos principios fundamentales, que son como la médula y substancia de las mancomunidades. Es el primero la facultad que se reconoce a las Diputaciones de pactar entre sí y crear organismos superiores nuevos, que pueden asumir facultades concedidas a aquellas dentro de la ley actual. Consiste el segundo en la facultad discernida a la mancomunidad de pedir al Gobierno que le conceda atribuciones y funciones atribuidas al Estado, y las delegue, transfiriéndoles al propio tiempo los recursos necesarios que exige el costo de tales funciones.

No hay discusión al respecto de lo que afecta en los tres proyectos a estos fundamentales principios. Todos los partidos de Cataluña los aceptan: liberales, conservadores y republicanos convienen en lo que constituye su esencia.

Podrá haber disconformidad en el punto de su desenvolvimiento y a la forma más adecuada que ha de revestir la sanción del pacto de la comunidad, a las garantías con que ha de reconocerse y al camino que con venga seguir cuando una provincia quiera separarse del nuevo organismo. En el hecho fundamental, no. Todos están conformes en que puede y debe crearse este nuevo organismo.

No es extraña esta conformidad, porque era realmente inconcebible que, existiendo organismos naturales que tienen funciones que realizar, el Estado reconociera el hecho región al tratarse de lo militar, lo judicial, lo universitario, etc., y se negase a reconocerlo al tratarse de la vida local. En el punto fundamental de delegar funciones no inherentes a la soberanía, no cabe duda. La habrá, tal vez, al determinar estas funciones y separar lo político de lo administrativo.

Se discutirá lo que es propio de la soberanía del Estado, porque esta palabra, como todas las grandes palabras, tiene una muy vaga significación. Se discutirán las garantías, los puntos fundamentales, no.

En España solamente interesan los problemas de principios: a su desarrollo, organización y aplicación se concede generalmente muy poco interés.

Por fortuna, el que hoy despierta cuanto se refiere a las mancomunidades no va acompañado de pasión, sino de una atención y un silencio optimistas. Tal vez hay menos interés aparente, porque se teme que el Gobierno no llevará el proyecto a abierta discusión.

No comparto el desalentado pesimismo del Sr. Cambó. Estos pesimismo, ni creo en semejante desaliento por parte del jefe del Gobierno. En todo caso hay que recordar que las grandes convulsiones de los pueblos han sobrevenido después de las hipocresías, los desengaños y las negativas tenaces.

El problema apasionó principalmente por dos hechos. El primer lugar no se puede hablar de mancomunidades sin que venga a la memoria el catalanismo. Aun hoy mismo al proyecto ha precedido un acuerdo de las Diputaciones. Además, el hecho de plantear este problema implica la rectificación de toda una política tradicional, histórica, de centralización. Porque desde hace mucho tiempo, el Estado español ha ido asumiendo todas las facultades, centralizando todas las funciones y poniendo particular empeño en debilitar todas las energías colectivas.

En el acuerdo de las Diputaciones aparece sentido el principio contrario. Se pide que esas facultades arrebatadas sean devueltas. Intuitivamente es en el principio de este principio en la política general.

No quiero eludir—dice noblemen-

te—de un modo hipócrita y cobarde, este aspecto de relación de origen y paralelismo que con el catalanismo tiene el acuerdo de las Diputaciones.

La aprobación del proyecto de Mancomunidades puede ser el empujamiento del problema catalán y la transformación de toda la vida política española.

De no ocurrir esto, tendría que venir o una ley que siguiera el procedimiento inglés, o una fórmula legislativa que se adaptase algo a las peticiones de Cataluña; pero que, a la postre, anulara su personalidad.

La ley especial sería, desde luego, rechazada por la opinión pública. La opinión repugna toda ley especial para Cataluña. Tendré o no razón; pero este es un estado de opinión, y los estados de opinión hay que reconocerlos tales como se muestran.

Si se constituyera únicamente en Cataluña la Mancomunidad, habría un estado de desigualdad. Tendría el inconveniente que Chamberlain encontraba en el primer proyecto de ley concediendo la autonomía de Irlanda. Tendremos—dijo—diputados irlandeses que legislarán para Inglaterra. Pero lo que nos hace falta no es una ley para Irlanda, sino para Escocia, y Gales, y el Canadá: en suma para todo el imperio británico.

No puede ser una solución el privilegio para Cataluña, y de nada serviría su mejoramiento si no superara las demás regiones que hay una ley que las autoriza para andar por el mismo camino.

El proyecto se presenta con carácter general, para que todas las provincias puedan crear pactos de Mancomunidad, constituyan un nuevo organismo y pidan al estado que delegue en él determinadas funciones.

¿Será únicamente Cataluña quien pida esto? Creo firmemente que no. Sería señal de que el sentido regional había muerto, pero esto no es probable, y creo que bajo la estratificación de un régimen de centralismo, hay, no un cadáver, sino un cuerpo vivo, y que, por consiguiente, el espíritu regional habrá de manifestarse.

Esto no es un mal, antes es de grandísima conveniencia. Tengo la opinión de que en España hay un problema capital y propio, que sólo con el proyecto puede resolverse: la penetración entre el Estado y la nación, entre el Poder, y el pueblo. La creación, en suma de un verdadero Estado nacional.

No podía el Estado nacional nacer bajo el absolutismo. Le ha creado la democracia. Si en España no ha sucedido así, ha sido porque el régimen constitucional no, ha sido fruto del consorcio del pueblo con el rey, sino de una larga lucha fratricida.

En el siglo XIX no ha faltado el factor de esta penetración. Generalmente, para que ella se realice es preciso o una guerra exterior, o un largo período de bienestar. Aquí nada de eso hemos tenido; en cambio tuvimos una lucha fratricida por instaurar este régimen, que así no podía producir resultados fructíferos.

Aquí, el divorcio entre el Estado y la nación es completo. En Madrid, tal vez, predomine el Estado. Pero fuera de aquí, en todas partes, se le mira como una cosa extraña. Puede ser un enemigo o un factor providencial para los unos o para los otros; pero es siempre algo extraño. Los españoles sienten, en toda ocasión que no son ellos los que gobiernan.

Se mira aún como cosa extraña la misma Administración de justicia. Se repudia el cargo de jurado y se considera el auxiliar a los jueces como una delación, en vez de mirar en la ayuda desinteresada a un deber de ciudadanía.

Las luchas políticas, por su parte, interesan muy poco a los españoles. Lo demuestra su misma estridencia. Cuando uno habla muy alto, suele ser señal de que nadie le hace caso. Los políticos que España vociferan e injurian. Tienen que chillar mucho para que se les oiga.

Tan distintos son el Estado y la nación, que en España no han coincidido los períodos de fuerza en el Estado con los de prosperidad y riqueza en el país. Buen ejemplo ha sido la Restauración, durante la cual el Poder ha sido muy fuerte; pero la decadencia del país ha sido notoria y puede decirse que no ha habido ni costumbres, ni enseñanza, ni obras públicas, ni nada de lo que demuestra en el país adelanto. En cambio, en el actual desquiciamiento político y franca descomposición de los partidos, la prosperidad es innegable.

Semejante divorcio ocasiona una

debilidad general de la vida total. La nación carece de estímulos fecundo y el Estado y sus hombres se mueven constantemente en el vacío y en un mundo absurdo de quimeras.

El camino que marcan las Comunidades puede llevar a la reconciliación del Poder con el pueblo. Puede ser punto de partida de toda orientación, una iniciación de libertad colectiva, de descongestiónamiento y de estímulo de energías locales.

Al admitir que las provincias pueden crear organismos, se sienta el principio fecundo de que la vida administrativa ha de amoldarse a las necesidades del país. Es suavizar asperezas y acililarlo todo y el principio de la menor resistencia es tan verdadero en política como en mecánica.

Las delegaciones de algunas funciones que hasta ahora han correspondido al Estado, producirán en las regiones un sentimiento de responsabilidad y ciudadanía. Mientras todo lo esperen del Estado, no saldrán de su pasividad. Pero luego no tendrá derecho de maldecir el Estado, cuando la responsabilidad sea suya propia.

¿Qué derecho tiene el Estado para negar a una región la personalidad que le es propia? Únicamente podría alegar el reparo de que pudieran ser desatendidas algunas funciones, como la enseñanza, obras públicas, etc. Pero a esto hemos salido al paso procurando que no puedan ser olvidados deberes colectivos, que tienen un fin civilizatorio. Por ejemplo, en la enseñanza queremos que se determine un "mínimum" de cultura a exigir.

La delegación de algunas funciones lejos de debilitar, fortalecerá al Estado. Los Estados más fuertes no son los que ejercen más funciones, sino los que lo hacen con más acierto e intensidad. De ello da fe el reinado de Felipe II, espíritu lleno de confianza, que gustaba de verse acompañado en su mesa de despacho de verdaderas montañas de papeles, que iban creciendo cada día, y durante cuyo Poder no fué el Estado lo que debió ser.

Todos hemos visto con pena el cúmulo de cosas nimias que entorpecen las tareas de Gobierno y las parlamentarias; los detalles insignificantes que paralizan la función legislativa. En cambio, quedan abandonados los más importantes problemas.

Se olvida la reforma tributaria, base de toda regeneración y solicitada por todo el país, que desea que cada cual tribute en proporción a sus recursos. El Gobierno tampoco puede preocuparse del problema militar. Se gastan millones y no tenemos Ejército. Las nimiedades de orden local lo distraen y lo absorben todo.

Clamamos por que se modifique el vergonzoso Código de Comercio que, en materia de quiebras y de suspensiones de pagos, protege al ladrón. Pedimos también que se legisle acerca de las Sociedades anónimas, que tan gran importancia han adquirido, pero nunca ha tiempo.

Precisa una orientación política exterior que podría remediar las grandes perturbaciones exteriores, y solicitar y autorizar la atención de todos los asuntos de interés general. En todas partes la moralidad interior ha sido restablecida por una política exterior acertada. Tenemos pendiente el problema de Marruecos. Ayer se quejaba el Sr. Maura y hoy se queja el Sr. Canalejas de que no les acompaña la opinión. ¿Por qué? Porque España sabe que no hay una política exterior, y recuerda lo ocurrido en Fernando Poo, en donde no se ha resuelto problema alguno, y hemos quedado muy por bajo de Francia, de Inglaterra y aun de Portugal.

Hemos olvidado que en el mundo se va a las grandes concentraciones de razas, y que el desarrollo de Norte América y la próxima apertura del Canal de Panamá impondrán tal vez la necesidad de defender las razas. De nada se ocupan los Gobiernos, ocupados en cuestiones locales.

Tampoco han tenido tiempo para estudiar la misión de España en Oriente, campo de expansión mercantil, tan grande como abandonado. Hay en Turquía muchos judíos que conservan la lengua española; conservan también el patriotismo, y dicen que son de Toledo, de Barcelona o de Granada, según fué de una población o de la otra el antecesor suyo que fué expulsado. Nadie se acuerda de ellos. España tiene consules que han borrado de sus listas a los judíos, porque dicen que no está bien a una nación católica conservar tales subditos.

Un ejemplo tenemos de lo que se hace en Oriente. Hay en Constantinopla representantes de muchas naciones que tienen palacios en la capital y residencias veraniegas en el Bósforo. Pues bien el nuestro sólo tiene residencia en el Bósforo, y ha de esperar a que llegue la estación veraniega para cumplir su misión diplomática.

¿No creéis que si el Estado pudiera preocuparse de todos estos problemas, ganaría más que planeando carreteras? Cuando se concede una carretera los pueblos lo agradecen al diputado, no al Estado; se lo agradecen al favor ó la intriga. Cuando se niega, se maldecen al Estado que tiene la culpa.

La cesión de una participación en los impuestos es también ventajosa para el Estado. La fórmula propuesta por las Diputaciones consiste en establecer la proporción de lo que el Estado gasta en estos servicios, y el impuesto que cobra y ceder el tanto por ciento de lo que percibe en la región. De este modo, se asociaría a la recaudación, interesándoles en que fuera cuantiosa y leal, a los Municipios, las Diputaciones, las Cámaras de Comercio y otros organismos. El resultado sería excelente.

Las mancomunidades serán, además, escuelas de gobernantes, porque en todas las regiones habrá ciudadanos que ejercerán funciones de poder. En el Parlamento, en donde tanto interesan las cuestiones de principio y tan poco las prácticas, se tratarán estas con preferencia y desaparecerá la preocupación estúpida que hace incompetible el cargo de diputado con el desempeño de un cargo, cuando debiera ser al contrario, pues una cosa capacita para la otra.

Atenuaría esta reforma la lucha encarnizada por el poder. La concentración de éste en pocas personas hace su conquista onerosa. No se discute cómo se ha de gobernar, sino quién. Cuando el poder se desintehre y haya centenares de organismos de poder, no habrá esos asaltos. Tengo plena fe en que el proyecto va a ser discutido y votado. Sería una gran desdicha el que no se votara. Lo que no sé es si fuera de Cataluña aparecerán organismos que pidan la mancomunidad. Lamentable sería que no ocurriera. A que esto no ocurra nadie pueda contribuir como los periodistas, que crean la opinión y pueden dar sustancia viva de realidad a la ley.

Si creéis conmigo que es un bien que aparezcan las energías regionales debéis ayudar a esta tarea; si no lo hacéis, el cause que se abra será cada vez más estrecho para la corriente que ha de contener.

Terminó el señor Cambó haciendo votos por el triunfo del Estado Nacional, y la conveniencia y armonía de Cataluña con las demás regiones.

## Las Mancomunidades

Hace ocho años vino a Barcelona en viaje de propaganda el señor Canalejas. Aquel viaje irrumpió a los nobes y a los catalanistas, y «La Veü» en su doble condición de neo y catalanista, arremetió con saña contra el actual presidente del Consejo de ministros, a quien, entre otras cosas, llamaba enemigo natural e irreductible de Cataluña. Hizo mas aún: concitó los ánimos de sus lectores con el objeto de que el señor Canalejas no le fuera grata la estancia en Barcelona. A los que fueron a recibirle, entre los que figuraban no pocos republicanos, por creer equivocadamente que el señor Canalejas era baluarte del anticlericalismo español, les llamó «desforra de la sociedad» (escribiendo la sociedad) «fills de burdell» (hijos de burdell), borrachos y descamisados.

Con estos epítetos y otros parecidos, «La Veü» injuriaba por aquel entonces al pueblo democrata barcelonés. El hecho de que éste quisiera dispensar al señor Canalejas un recibimiento triunfal, sacó de quicio al periódico regionalista, y en cada artículo que aparecía en sus columnas, relacionado con el viaje del ilustre estadista, agotaba su extenso vocabulario de frases y palabras ofensivas y malsonantes. Canalejas, Romanos, Lleroux, Salmerón, Weyler, Junoy, Moré, eran los nombres mas odiados por «La Veü» y la «Liga Regionalista», y una vez, en un artículo titulado «Si y no», dijo el periódico catalanista que sus amigos eran españoles de la España representada por Cajal, Costa y Menéndez y Pelayo, y separatista de la España representada por aquellos políticos, con los que jamás, jamás transigirían.

Palabras, palabras, palabras. Después hemos visto a Salmerón y Junoy yendo juntos a las elecciones con los regionalistas, y hoy vemos al odiado Canalejas, al «enemigo natural de Cataluña», ensalzado por «La Veü», porque sobre no dar la batalla al clericalismo, como había ofrecido en la oposición, ha presentado a las Cortes un proyecto de ley sobre la mancomunidad de las Diputaciones provinciales. Este proyecto de ley, ha sido recibido por los nacionalistas. Dicen

que no satisface ninguna aspiración autonomista, y que, en cambio, amorfignará el espíritu particularista de muchos catalanes. Los radicales han recibido el proyecto con indiferencia, y los regionalistas con entusiasmo, del que participan las clases conservadoras y los hombres de negocios.

En general, se puede decir que el proyecto de las Mancomunidades ha sido bien acogido en Cataluña, pues los únicos que lo combaten son los nacionalistas, y más por llevar la contra a los regionalistas, que odian cordialmente, que por el proyecto mismo. El papel de los nacionalistas en la política es la del perro del hortelano: que no come ni deja comer.

Pero hay que advertir que, dando por convertido en ley el proyecto de las Mancomunidades, no queda resuelto el problema de Cataluña. Asegurará la tranquilidad por algunos años (si no andan a la greña las provincias y las Diputaciones mancomunadas); pero una vez funcionando regularmente la Mancomunidad, Cataluña pedirá y exigirá más, planteando, por períodos de tiempo no muy largos, nuevos problemas, descentralizadores y autonómicos secundarios;

## DESDE BARCELONA Paradojas

Las rosas. El lunes de Pascua fui a un pueblo vecino de la costa; unos amigos me habían invitado. Día primaveral: los trenes, llenos de gente alegre; el mar, apacible; la brisa, suave. Comimos en un hotel que se levanta sobre rocas cubiertas por blanca espuma, que alcanza, a veces, sus altos miradores. Es hermoso allí, como en todas partes, el mar.

Por la tarde salimos. Íbamos a comprar rosas: rosas para poner en la mesa, rosas para regalar a la esposa, rosas con que volver a la ciudad; las últimas rosas grandes, henchidas, de Mayo florido! Descubrimos de pronto el rústico jardín; unas huertas rodeando la miserable casuca; y nos internamos. «¡Cuántas rosas; deshojadas ya, en los esplendidos rosales! Una muchacha del pueblo aludido nos seguían. Se acercaron a los rosales; escogieron; arrancaron, y se volvieron tranquilamente. Aquellas muchachas, que no piden permiso a nadie para coger rosas, piensan sin duda, que las rosas del jardín del mundo son un regalo del Señor. Las rosas se ofrecen ellas mismas y se toman donde se hallan. ¿De qué servirían en el rústico rosal? Nosotros somos hombres de la ciudad, nosotros sabemos que, en el mundo, todo se compra y se vende; hasta las rosas. Nosotros no íbamos a buscar rosas: las íbamos a comprar».

La buena mujer que habitaba la casuca formó dos grandes ramos. «¿Cuánto valen?» La buena mujer dudó unos instantes. Después dijo, soltando alegre carcajada: «¡Un duro!» Mi amigo iba a dárselo. Entonces la mujer, que había dicho «un duro por broma» (para ella, decir «un duro» equivalía a decir «un millón», declaró confusa: «Denme un real». Le dimos dos pesetas. Las miró atónita:

«No tengo cambio!»

«No hace falta. Quédese usted con ellas.»

«¡Jamás; no quiero. Estas rosas no valen más que un real.»

«No llevábamnos sueltas. Sólo uno de nosotros tenía dos reales en plata. Se los ofrecimos. «No tengo cambio», insistió.»

En fin, para que se quedara con los dos reales hubimos de transigir, hubimos de aceptar más rosas, muchas más rosas. Rosas por valor de dos reales.

Esta buena mujer que vendió cien rosas por dos reales y no quiere aceptar dos pesetas por ellas, que no tenía en casa veinticinco céntimos y es viuda: «¡Hace dos años que murió el pobrecito, me decía casi llorando, y siempre me parece que murió ayer!»

pero que responderán a un plan premeditado y de mucha transcendencia política.

Desengañados de la vida violenta y de las amenazas, los regionalistas, que son quienes más pueden en Cataluña, han acudido a los auxilios de la vaselina.

Es un sistema. Se proponen llegar al fin de sus aspiraciones por cualquiera medio, sin renunciar a ningún procedimiento. Son oportunistas y son temibles, habiendo aprendido de la fábula la astucia del lobo cubriéndose con la piel de oveja.

No hay que olvidar que ayer cantaban los «Segadores», y que hoy, que la ley de las Mancomunidades está en marcha, han maldecido del canto funerario y llaman perturbadores a los que intentan resucitarlo. Pero ellos, los regionalistas, lo volverán a cantar. Esto será cuando en Madrid hallen obstáculos en sus nuevas demandas.

Entonces no habrá, como ahora, período constructivo.

Las épocas de estridencias y los períodos constructivos serán intermitentes, como ciertas fiebres.

## Rasgos de la jornada De las taurerías

Las quejas llegaban en Castilla a ser alarido. Se jugaba pingüe y se robaba craso. Muchos hogares estaban en la ruina. Los tahures, con su cohorte de matones y de secalleros, muchas veces al calor de la justicia pagada, asolaban los reinos castellanos. Y un día hizo comparecer aquel Alfonso que dijeron el Sabio a su gran juriconsulto el maestro Roldán que había redactado con Jácome Ruiz y Fernando Martínez las fuertes, y rigurosas leyes de Partida, y le ordenó reglamentar el juego.

A este propósito concitó Roldán todas sus entendederas y todas su docta sabiduría con no poco de su claro juicio, para conocer los acahuques del mundo, y en 1314 dio bajo el nombre preclaro del gran Alfonso, aquel maravilloso Ordenamiento de las taurerías, honra y paz de la legislación hispana, modelo de acierto y de tino, azote de bergantes y cauce pródigo por donde el oro del vicio corriese a las arcas del Erario.

El maestro Roldán no intenta prohibir a rajatabla el juego. Sabe que tal divertimento solaza con viva fruición al opulento y al ocioso, y que cercando produciría herida tan profunda, que todo el cuerpo social habría de resentirse. El maestro Roldán reglamenta lo que llama casa de juego, de conyersación, tablajes, garitos, mandrachs y leoneras, para moderar abusos, evitar engaños y trampas y atajar contiendas y muertes.

El maestro Roldán, por mandato del Rey, no persigue el juego cuando se hace con decencia, sino, antes bien, establece taurerías reales que pagan contribución, para lograr así que los dineros del vicioso vengán a la faltriguera del hombre de pro.

El maestro Roldán permite jugar a la goldeta, al tejuelo, al dardo, a la valla de la capa, y señala como se debe y hasta donde está permitida esta diversión.

El maestro Roldán castiga, férreo, a los que desechan ó blasfeman jugando, a los que echan los dados a perder, a los que dan palmada ó puñada ó dieran coeces en la taurería, a los que rompiere el tablero, con navaja ó cuchillo, a los que se van a la mano, del que los dados lanza, a los sabidores; esto es, a todo bribón amigo del embeleco y de la burla, taurur de malas artes.

Más el juego en absoluto no lo prohibe aquel Alfonso X; todo perspicacia, que supo gobernar tan a las claras y que llamó a las cosas con sus nombres propios.

En la vigilia de Navidad e en el día—dice nuestro Ordenamiento—que van sueltos de jugar «porque en tal noche nació Nuestro Señor e es Pascua Bendita, e debe aver cada uno alegría en su posada, e por esta razón no sea prendado ningún cristiano por juego que jaga estos días.»

Transcurrieron los años y los siglos y el mal tornó a dejarse ver. Y entonces, hallándose aquel Borbón, insignificante, de alma griega, civilizada y artista, que se llamó Carlos III, en San Lorenzo de El Escorial, dictó una pragmática para combatir el juego también.

Más llevado por su clarividencia, no lo atajó de repente y con ademán rotundo, sino que impidió los abusos, las filtraciones, las infamias y los enriquecimientos deshonestos y súbitos que tal achaque producen y lo gran.

Impidió Carlos III el juego de la banca ó farón, la baceta, la carteta, la banca fallida, el sacanete, el parar,



En Capuchinos, ai anochecer, empezará la novena de San Antonio de Padua...

De Toros

Esta mañana ha traído el vapor correo los seis toros de la ganadería de Pérez de la Concha...

El suceso de ayer

Ayer tarde al regresar la compañía de Infantería de la procesión del Corpus...

Seguidamente dieron aviso de ello a sus jefes quienes después de recoger dos cartas...

Esta mañana nos hemos interesado por su salud la que es plenamente satisfactoria.

Náutica

En vista del éxito alcanzado en las regatas celebradas el día 12 de Mayo último...

Hecho el recorrido, el primero en llegar fué el guairo Gamo, y sucesivamente las restantes...

Para el día de San Pedro (día marítimo) por la mañana se efectuarán las regatas oficiales...

NUESTROS CONCURSOS

25 pesetas de premio al cuento de sabor local, que a juicio de nuestros lectores...

bre que tenga el lema en la parte exterior y en el interior el nombre y domicilio del autor.

Cómo se otorgará el premio Cada día de los que se publique un cuento...

Espectáculos

Compañía de Margarita Xirgu. Función para hoy. Estreno de la comedia catalana...

Muchachos

En esta imprenta se necesitan para vender periódicos.

Itinerario de Correos

Llegadas Domingo: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Ibiza...

evitando posibles competencias. He ahí, el vacío que nos proponemos llenar...

LA REGION, al público. Las relaciones cada día más crecientes de la Capital con las ciudades...

Información Telegráfica

Política al día

Entre Liberales Madrid 6-330 m. Una Comisión de Valencia, en la cual figuraba el alcalde de dicha ciudad...

Plan parlamentario

En el Congreso hablábase con insistencia del nuevo plan parlamentario. El Sr. Navarro Reverter habló en la Cámara...

Las negociaciones

El Gobierno no ha recibido nuevas noticias acerca de las negociaciones con Francia. El embajador de Inglaterra...

Habrà otra vez huelga?

Telegrafían de Sevilla que entre los elementos ferroviarios reina excitación grandísima...

Discusiones

En el Congreso se discutirán hoy los presupuestos y los suplicatorios. Se cree que la discusión de éstos...

Varias noticias

Procesión La celebrada esta tarde, con motivo de la festividad del Corpus ha resultado brillantísima.

Regreso

El general Weyler ha manifestado que el martes próximo, tan luego como se haya votado la construcción...

Toros

La corrida celebrada esta tarde en el ruedo madrileño, ha resultado mediana. Se lidiaban seis toros de Bohorquer...

En Tetuan

En Tetuan los diestros Jaquet y Pastoret, han estado medianos. Vuelco Un coche, en el que regresaban a Madrid...

Corrida en Cádiz

Cádiz—Han lidiado toros de Salas, que han resultado mansos, los diestros Vicente Pastor y Cocherito de Bilbao.

El gobierno muestra deseos de que esta discusión sea pública.

¿Duelo ó desgracia? En la calle del general Castaños núm. 15 ha sido muerto, por una estocada de florete el dueño de dicho piso...

Estado del infante

El estado del infante don Jaime es satisfactorio. Hoy no tiene fiebre. Por la noche el doctor Moore ha regresado a Burdeos.

Corrida en Granada

Granada.—Hoy ha tenido lugar en este circo taurino, la célebre corrida de Corpus. Han lidiado ganado del marqués de Saltillo...

En Hungría

Budapest.—En el salón de sesiones de la Cámara al entrar el señor Tisza ha habido hoy un nuevo escándalo...

Las elecciones belgas

Bélgica.—En las elecciones de senadores han resultado triunfantes 54 católicos y 39 socialistas y liberales.

Cochero, no logró estusarmar no haciendo más que cumplir en los toros segundo y cuarto.

Al sexto toro lo inutilizó el picador de un puyazo. En vista de ello el presidente ordenó que sediera la puntilla al toro.

En Sevilla

Sevilla.—Se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. La plaza se ha llenado por completo.

Política portuguesa

Lisboa.—En el Consejo de ministros ha acordado el Gobierno dimitir. Hoy será presentada la dimisión de todo el Gabinete al Presidente Arraiga.

Locales

Palma.—5 Acciones Crédito Balear 102.00 Fomento Agrícola 100.00 Alumbardo por Gas 125.00 Banco de Soller 72.00 F. C. Soller 09.00 Banco de Prestamos y Ca. de Ahorros 09.00 Isla Marítima 180.00 Obligaciones id. id. 105.00 Bonos Municipales 40.00 Obligaciones id. id. 09.00 Acciones Salinera Española 125.00 Obligaciones id. id. 6 por 100 103.00 id. id. 5 por 100 102.00 Acciones F. C. de Mallorca 100.50 Obligaciones id. id. 09.00 Acciones Tranvias 09.00 C. Farmacéutico 90.00 La Económica 29.50 Obligaciones F. C. Soller 99.00

Extranjero

Se acuerda la exclusión temporal contra varios diputados y sigue la discusión del orden del día. Sacerdote que aparece Lion.—Una persona que ha dicho ser el sacerdote Piton, canónigo, que desapareció de Angers el domingo último...

Gran Regalo

A NUESTROS LECTORES Por 550 pesetas en Palma de Mallorca 6 25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble...

VALORES PÚBLICOS

Cotización Oficial del día 5 Junio 4 por 100 interior contado, 85.00 5 por 100 amortizable, 101.15 Banco de España, 455.00 Tabacos, 000.00 Francos, 105.70 Libras, 26.71

Gas y Electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster. Especialidad en bombas, grifería instalaciones de timbres eléctricos.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ expectorantes y calmantes para la TO Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregril 2.

Instituto del Radio

Resultados positivos en el tratamiento del cáncer, lupus, angiomias, neovus, etc. Depilación ó destrucción del pelo por los procedimientos más modernos...

Gran Regalo

A NUESTROS LECTORES Por 550 pesetas en Palma de Mallorca 6 25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble...

Sociedad Cooperativa

DE GANADEROS Leche pura garantida. Puntos de venta: Administración Central y Dirección; Felii, 13 (Sucursales: Unión, 31.—Conquistador, 28.—Santa Eulalia, 19.—San Nicolás, 44.—Apuntadores; 36.—Sol, 5, Peletería, 53.—Anibal, 19 (Santa Catalina).

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ expectorantes y calmantes para la TO Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregril 2.

Instituto del Radio

Resultados positivos en el tratamiento del cáncer, lupus, angiomias, neovus, etc. Depilación ó destrucción del pelo por los procedimientos más modernos...

Desearis tomar buen café?

Pues comprado siempre en la Antigua Casa Llofrin—Hostal de ro único Verdad. San Nicolás, 46.—Palma

Solares en venta

Situados en pintoresca y alegre montaña, frente la estación de Buñola, propios para edificación de bonitos Chalets.—Informes: Bodega Anís Tímel, frente dicha Estación.

SECCION DE ANUNCIOS

Lloid Sabando

BUENOS AIRES

Principe di Udine

Cocina Española

Tomaso di Savoia

Herpes -- escrófulas -- Tuberculosis

La sulfurina Jimeno

Lloid Italiano

COMPANIA DU VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Precio del Pasaje de 3.36 duros

Próximás salidas

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Agencia Internacional

Transportes Marítimos y Terrestres

Bartolomé Mulet Berga

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Los más importantes de las Baleares

Central: Brondo, 7, 9, y 11 - Esquina Borne, 118-PALMA.-Sucursales: Jaime I, 59-61, esquina Vicente Mut. - ZINISALEM, calle Truch. - LA PUEBLA, calle Mayor, 58. - INCA, Plaza Iglesia, Palmer

Sastrería á medida.-Trajes confeccionados.-Equipos para novios.-Precio fijo

Camisería-Corbatería-Bisutería-Mercería-Lencería-Sedería-Laneria-Adornos para vestido-Alfombras-Tapicería-Cortinajes-Pañuelos-Mosquiteros-Abanicos, Sombrillas, Géneros de punto, Objetos para regalos.

Antigua casa Brondo

LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación... Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en Sedan (Francia) en el conocimiento de las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este procedimiento de tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acné, supuraciones, prurigos, rojezas, sarpullidos faringocólicos, psoriasis, sycosis de la barba, comadanas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y ojos, llagas y úlceras varicosas de las piernas, enfermedades de las sífilis.

Depósito general y venta.-Droguería de D. Francisco López, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián. De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina, 24.-De venta en Mahón Sres. Valls y Pons, drogueros.

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD y VICH

Alquiler de Autos. Teléfonos 128 y 114

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos



No más pelo blanco

Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venia en Droguerías y Perfumerías. Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.-Barcelona.

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos. Dirigirse al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Finca rústica. Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 dres, situada muy cerca del Puente Romano. Informarán: Centro de Anuncios.

Casas de recreo. Se alquilan dos situadas en punto céntrico de Establiments, una de planta baja y la otra alta. Informarán: Rubí, 20.-3.º PALMA.

ESQUELAS MORTUORIAS. Se alquilan para LA REGION en el Centro de Anuncios. Plaza Sta. Eulalia número 10. Y en la Imprenta hasta las 11 de la mañana.

Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador. Los días 12 al 14 de cada mes la Islaña Marítima admitirá y despachará en conocimiento de los directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos.

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Islaña Marítima.

Cuevas d'els Hams

Manacor. Visité yd estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas (con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista. Ida y vuelta en un mismo día. Servicio de automóvil á precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor. Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 250 pesetas por cada persona de aumento. Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

TRICOFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



Navegacione generale Italiana

y La Veloce

Vapores directos y rápidos para

Buenos Aires

ARGENTINA, 26 Mayo. REGINA ELENA 30 id. UMBRIA 2 Junio.

P. UMBERTO 13 Junio. ITALIA 16 id. RE VITTORIO 27 id.

Cocina española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, bibliotecas, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3 (frente al Borne).-PALMA.

Almacenes SAN JOSÉ

de IGNACIO FIGUEROLA